

Oficios Judiciales

Comunicarse por las siguientes consultas:

IMPORTANTE: Conforme la Comunicación C 87362 del Banco Central de la República Argentina, a partir del 1° de agosto de 2022, los oficios judiciales se recibirán únicamente vía mail a la dirección de correo oficiosjudiciales@bancoindustrial.com.ar, a excepción de los oficios o cédulas de notificación diligenciados por oficiales de justicia.

IMPORTANTE:

No se darán curso y se tendrán como no enviados (por más que la casilla sea la del dominio @bancoindustrial.com.ar), a los oficios que se envíen a cualquier otra dirección de correo que no sea la antes mencionada.